REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C 04 OCT 2021

Proceso Nº 2017-00403-00

1. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior (fl. 568 a 574).

2. Para efectos de continuar el trámite correspondiente **se CONVOCA a AUDIENCIA INICIAL** bajo los parámetros del artículo 372 del Código General del Proceso, la que se celebrará a la hora de las 9:00 a m del día 22 del mes de NOVIEMBRE del año 2021.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11556 y PCSJA20-11557, la diligencia aquí señalada se agotará virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams.

Para tal efecto resulta necesario que los apoderados de las partes dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia, informen al Juzgado en el correo electrónico cctо28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, los siguientes datos:

1. Nombre del abogado que asistirá a la audiencia y la parte que representa.
2. Número telefónico de contacto
3. Correos electrónicos del abogado y de la respectiva parte, a los cuales se enviará el link que les permitirá el acceso a la audiencia.

Igualmente se requiere a los abogados para que descarguen la aplicación Microsoft Teams con suficiente anticipación a la fecha aquí fijada, así como las aplicaciones Meet y Zoom, puesto que de presentarse algún problema de conectividad, se acudirá a cualquiera de las dos últimas.

Finalmente se advierte que la comparecencia de testigos y/o peritos corre por cuenta de la parte interesada, la cual deberá adelantar las actuaciones pertinentes con el fin de remitirles el respectivo link.

NOTIFÍQUESE.

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notificó por Estado
No. 079 Fecha 05 OCT 2021

El Secretario(a),